

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº **520**

PERIODO LEGISLATIVO **2017**

EXTRACTO: BLOQUE UCR - CAMBIEMOS PROYECTO DE
DECLARACIÓN DECLARANDO SU PROFUNDO PESAR POR EL
FALLECIMIENTO DEL DR. VICTOR HIPOLITO MARTÍNEZ
PRIMER VICEPRESIDENTE DE LA NACIÓN DESDE LA
RECUPERACIÓN DE LA DEMOCRACIA EN 1983

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Unión Cívica Radical
Cambiamos

PODER LEGISLATIVO SECRETARIA LEGISLATIVA
06 DIC 2017
N.º DE ENTRADA N.º 510 HS. 11:20 FIRMA



FUNDAMENTOS:

Sr. Presidente:

A los 92 años de edad, en su casa de la ciudad de Villa Allende, dejó de existir quien fuera el primer vicepresidente de la democracia recuperada en 1983. Víctor Hipólito Martínez llegó a la vicepresidencia de la República como representante de la Línea Córdoba de la Unión Cívica Radical junto al entonces candidato a Presidente Raúl Ricardo Alfonsín.

Cultor de un bajo perfil, Martínez fue Intendente de la ciudad de Córdoba durante el gobierno de Don Arturo Illia (1963-1966) y, como la mayoría de los vicepresidentes argentinos tuvo que lidiar en el Senado de la Nación para conseguir consensos básicos que permitieran al Poder Ejecutivo aprobar sus leyes.

La lealtad y su capacidad para impulsar proyectos fueron dos de sus valores distintivos. Hombre de diálogo y gran serenidad, Don Víctor jugó un papel importante durante los primeros años de nuestra joven democracia recuperada.

En 1973 intentó ser gobernador de su provincia y perdió por apenas 12820 votos frente a Ricardo Obregón Cano.

Fue Senador Provincial de Córdoba durante 1962-1963 y a los 38 años de edad fue electo intendente de la Ciudad de Córdoba. Le tocó gobernar un municipio desquiciado y sin los recursos necesarios para realizar grandes obras. Pese a ello, se sobrepuso a la situación y pudo llevar adelante un plan que le permitió cumplir con su promesa de ayudar a los más necesitados.

Como representante de la Línea Córdoba le dio a la fórmula del radicalismo el balance justo que se necesitaba en 1983.

Don Víctor quedará en el recuerdo de todos los radicales como un hombre de bien, honesto, recto, de palabra e Yrigoyenista hasta la médula. Su pasión política no se extinguirá jamás por más que físicamente ya no se encuentre entre nosotros.

Victor Martínez vivirá por siempre en nosotros y en todos los ciudadanos que, como él, apreciamos la democracia; y cuidaremos su legado.

Por estas razones, solicito a mis pares su voto favorable para la aprobación de esta iniciativa.

Oscar H. RUBINOS
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO

Liliana Martínez Allende
Legisladora Provincial
U.C.R. - Cambiamos
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Unión Cívica Radical
Cambios



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

DECLARA:

Artículo 1º.- Su profundo pesar por el fallecimiento del Dr. Víctor Hipólito Martínez, primer Vicepresidente de la Nación desde la recuperación democrática en 1983.

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese. Archívese.

Oscar H. RUBINOS
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO

~~Mariana Martínez~~
Legisladora Provincial
U.C.R - Cambios

Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo